



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5.403 -

PARRAL, 25 Nov 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2013, a don(a) **SARA BARRIGA RIVAS**, Honorarios, J.P.L., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	21.10.2013.	21.10.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/BGP/epc
DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal.



Ivan Damino Hernández
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

BARRIGA	RIVAS	SARA PILAR
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
12.333.059-5	HONORARIOS	
R.U.T.	Grado	
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	J.P.L.	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2013.-

Días hábiles solicitados:

A contar desde el: 21 DE OCTUBRE 2013 hasta el: 21 DE OCTUBRE 2013

Días pendientes: 4

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



Germain Morales Morales
 Vº Bº Jefe Directo

Germain Morales Morales
 ABOGADO
 Juez de Policía Local
 PARRAL

Sara Pilar
 Firma Funcionario



Sara Pilar
 Unidad Personal

Parral, 15 DE OCTUBRE DE 2013